



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2024-00951338-UNC-ME#FL

---

EXP-2024-00951338-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Dra. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO DNI 20.997.692. a fin de realizar tareas como profesora responsable de la materia Tecnología de la Educación de la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

Que el plazo para la contratación se encuentra vencido

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Dra. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO DNI 20.997.692. por el dictado como profesora responsable de la materia Tecnología de la Educación, realizado durante el periodo del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 140.000,00 (Pesos ciento cuarenta mil con 00/100).

Art. 2°.- Recomendar a la Secretaria de posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.